

## CIRCULAR N° 13/DES/10

**DE:** DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**PARA:** RECTORES INSTITUTOS DEPENDIENTES DE LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**MOTIVO:** CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN AL REGISTRO  
PROVINCIAL DE EVALUADORES (RESOL. N°  
2834/09/CGE).  
**FECHA:** 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010

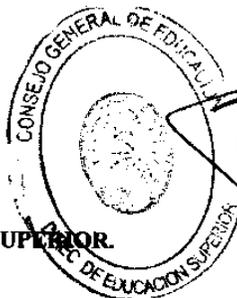
---

La Dirección de Educación Superior, en virtud de los alcances de la Resolución N° 2834/09/CGE, mediante la cual se crea el Registro Provincial de Evaluadores para la conformación de Consejos Evaluadores, que tendrán a su cargo la evaluación de títulos y antecedentes en los concursos para cubrir suplencias en horas cátedra y cargos iniciales del Nivel Superior; y considerando que en dicha norma se estipula la convocatoria a inscripción a partir de términos de referencia establecidos; solicita a los/as Señores/as Rectores/as convocar a inscripción por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 20 del corriente.

Se solicita, además, realizar una amplia difusión, a través de los medios periodísticos de la comunidad inmediata del Instituto, a fin de dar a conocer los aspectos más destacados de la convocatoria y, explicitar los horarios y responsables del proceso de inscripción en el establecimiento.

Una vez concluido el período de inscripción, elevar la documentación a Jurado de Concursos de este Consejo General de Educación, en el plazo estipulado en el Artículo 6° de la citada Resolución.

Atentamente.



Prof. RAUL PIAZZENTINO  
Director de Educación Superior  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR.